

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18008** MONCADA

DOÑA ESTHER FRANCISCA CALERO NAVARRO Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 1 de MONCADA-VALENCIA, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal, Concurso Abreviado [CNA] -000858/2017, por Auto de fecha 31-07-2018 se ha declarado en concurso, consimultánea apertura de fase de liquidación, a los deudores: MARTA SÁNCHEZ MANZANARES, con NIF 22569037B y domicilio en Avenida Blasco Ibañez nº 9, bloque 10, puerta 25, 46120 Alboraya FRANCISCO SÁNCHEZ MANZANARES, con NIF 22569038N y domicilio en Avenida Mare Nostrum nº 15, bloque A, patio 5, puerta 23 46120 Alboraya.

2.- Que se suspende a los deudores en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, siendo SUSTITUIDOS por la Administración Concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C. El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado", Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal D. SANTIAGO RODRIGUEZCOLELL, mayor de edad, con DNI n.º 25407605B, con domicilio profesional en Calle SORNI N.º 18, PTA. 1 46004 VALENCIA, y correo electrónico [santiagorodriguez@parconditio.com](mailto:santiagorodriguez@parconditio.com), para el ejercicio del cargo, dentro del ámbito territorial del Juzgado.

6.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web>

Moncada, 16 de abril de 2019.- La Letrado de Administración de Justicia, Esther Francisca Calero Navarro.

ID: A190022004-1